



EVES

GLOSARIO



A

Acreditación

Proceso de valoración que un organismo externo (en nuestro caso, la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias) hace de una organización o actividad formativa utilizando criterios y estándares previamente establecidos. Si la valoración supera el punto de corte establecido, se garantiza el reconocimiento formal de los mismos y la actividad/organización resulta acreditada.

Actitud

Disposición a responder de forma favorable o desfavorable ante un objeto, un evento, una persona o una institución, manifestando de alguna manera un estado de ánimo.

Actividad formativa

Acción con objetivo docente.

Aprendizaje

Autodirigido, autónomo o autoaprendizaje: el alumnado asume la responsabilidad de su aprendizaje identificando sus necesidades.

Por la acción: el alumnado tiene un papel activo en la determinación de los objetivos de aprendizaje.

Basado en problemas (ABP): método de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumnado. Este adquiere sus competencias a través de situaciones de la vida real (problemas). La finalidad es formar estudiantes o profesionales capaces de analizar y de enfrentarse a un problema como si fuera su vida profesional, valorando e integrando el saber (conocimiento) que conduce a la adquisición de competencias. El problema planteado sugiere objetivos que obligan a la investigación y al aprendizaje individual o en grupos pequeños. En la medida que se avanza en el proceso se plantean nuevos objetivos y se sigue construyendo conocimiento y nuevas competencias.

Casos clínicos: situaciones clínicas reales o figuradas en las que se fijan objetivos de aprendizaje concretos para cada uno y pueden relacionarse con la anatomía, farmacología, patología, etc. (las disciplinas clásicas). Se pretende que el alumno investigue o resuelva de una manera autónoma o tutorizada cada uno de los objetivos marcados.

Continuado: lo que se realiza a lo largo de toda la vida profesional.

Cooperativo: es un enfoque metodológico para el aprendizaje de cualquier contenido en un contexto formativo. Parte de la base de que las diferencias entre aprendices son un potencial para el aprendizaje. A través de varios métodos y técnicas se practica el trabajo en equipo; es un contexto donde las personas participantes se mantienen siempre activas.

Experiencial: No hay objetivos predeterminados. Lo que se aprende depende del contexto, de las motivaciones del alumnado, de otras personas con las que están en contacto, de los descubrimientos hechos, etc. Es el resultado de las actividades en las que se participa.

Guiado: el personal docente toma las decisiones más importantes referentes a los objetivos y estrategias de aprendizaje y sobre cómo medir los resultados. También se ocupa del feedback, las valoraciones y las compensaciones.

Reflexivo: se basa en la propia experiencia y en la resolución de problemas en el lugar de trabajo. Las sorpresas que surgen inducen a la elaboración de nuevas hipótesis (reflexión en la acción). Obliga a una búsqueda de nueva información y una nueva reflexión en la acción para incorporar el nuevo aprendizaje. El proceso de revisión-evaluación de la información conduce al aprendizaje.

Aptitud

Capacidad y disposición para actuar competentemente en una determinada actividad. También se refiere a la suficiencia o la idoneidad para obtener y ejercer un trabajo o cargo, o para superar una prueba.

B

Banco de recursos

Conjunto de información de que se dispone para lograr la finalidad propuesta, en este caso el aprendizaje (libros, revistas, preparaciones, etc.).

Buena práctica

Proyecto cuyos resultados o procedimientos han generado un impacto positivo.

C

Capacidad

Aptitud, disposición o suficiencia que predispone a alguien para el buen ejercicio de algo. Para algunos autores, son elementos o componentes de la competencia.

Competencia

Habilidad, aptitud e idoneidad para hacer algo o para intervenir en un asunto determinado. Posesión de un nivel satisfactorio de conocimientos y habilidades relevantes que incluyen componentes relacionales y técnicos. Estos conocimientos y habilidades son necesarios para realizar las tareas propias de la profesión. También se incluyen las actitudes y las aptitudes.

Competencias transversales

Se refiere a las competencias comunes a varios profesionales de la salud independientemente de su profesión o especialidad. Las competencias pueden agruparse en varios dominios como: valores profesionales, actitudes, comportamiento y ética, análisis crítico, investigación, habilidades de comunicación, manejo de la información, etc. También se podrían incluir aspectos generales de salud pública y sistemas sanitarios.

Comunicación

Trato; correspondencia entre dos o más personas. Estas pueden compartir información, sentimientos, etc. En la práctica clínica su contexto es la relación entre profesionales de la salud, pacientes, familiares y el equipo de trabajo.

Conflicto de intereses

Enfrentamiento entre opciones que se condicionan mutuamente y que afectan a las decisiones adoptadas y sus resultados. En las profesiones sanitarias, conflicto moral existente entre la práctica profesional o científica y la posible influencia, directa o indirecta, de la entidad financiadora de esta práctica o actividad científica en el resultado. Este conflicto se establece generalmente con la industria farmacéutica o empresas comerciales, que pueden interferir en la libertad del profesional de la salud o modificarla para aspectos simplemente económicos. También puede darse en las decisiones del profesional de la salud influenciado por intereses económicos, en el caso de la actividad privada.

Congreso

Reunión de contacto entre especialistas en alguna materia, en la que se proporciona información, conocimientos y/o experiencias, comunicación de novedades, últimos descubrimientos o se analizan problemas en busca de posibles soluciones. Disponen de un programa predefinido, adoptando a las personas asistentes un rol interactivo participando activamente en mesas redondas, ponencias, comunicaciones, foros, debates, conferencias y/o presentación de pósteres.

Conocimiento

La adquisición de hechos, datos, información, ideas o principios a través del estudio formal o individual, de la investigación, de la observación, de la experiencia o de la intuición.

Coordinador/a docente

Persona responsable de la coordinación de la actividad formativa.

Coordinador/a técnico

Personal de la EVES, responsable de la supervisión técnica de la actividad formativa.

Curso

Acción formativa estructurada, fundamentalmente teórica, centrada en el estudio de una materia determinada y dirigida a la adquisición de conocimientos y a la mejora de la competencia en dicha materia, con participación de uno o varios docentes, en distintas sesiones definidas y estructuradas en el tiempo. El punto de partida debe ser común entre el alumnado. Es recomendable un máximo de 30 participantes. Los cursos no podrán ser acreditados por encima de 100 horas.

D

Discente

Persona que recibe la enseñanza.

Docente

Persona que imparte la enseñanza.

E

E-learning

Aprendizaje basado en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Evaluación

Proceso a través del cual se intenta determinar de manera sistemática y objetiva la relevancia, la efectividad y el impacto de las actividades en función de sus objetivos. La evaluación se puede referir a la estructura, al proceso o al resultado.

G

Grupo de trabajo

Modalidad que supone en sus integrantes un importante nivel de formación previa y de reflexión sobre la práctica sanitaria. Es necesaria la existencia de formación y trabajo compartido, con anterioridad, por el personal participante, quienes podrán proceder del mismo o distinto centro de trabajo y de la misma o distinta profesión. El número de participantes aconsejable es entre 4 y 12 y la duración aproximada de las sesiones de 2 horas. La temática de trabajo incidirá en:

- mejorar los procesos sanitarios
- la elaboración, análisis y experimentación de protocolos, guías, etc.
- la investigación/innovación centrada en los diferentes hechos que acontecen en el entorno sanitario

H

Habilidad

Capacidad para realizar correctamente una tarea que generalmente se adquiere después del aprendizaje o de la experiencia.

I

Itinerario formativo

Formación que se recomienda realizar a una persona para formar o mejorar su perfil profesional.

J

Jornada

Reunión de corta duración (1-2 días), en la que se actualizan conocimientos sobre un área determinada con una estructura de ponencias y mesas de debate. A diferencia de los congresos, no se realizan actividades simultáneas y las actividades presentadas responden a distintas metodologías y contenidos. Permite la asistencia de un elevado número de participantes de una o más profesiones.

L

Línea Estratégica

Hace referencia a las líneas estratégicas del Plan de Salud vigente, así como a las líneas propias de un Departamento de Salud o de un centro no departamental.

M

Mesa redonda

Actividad en la que un equipo de expertos, que sostienen *puntos de vista divergentes* o contradictorios *sobre un mismo tema*, exponen ante el grupo de forma sucesiva y coordinada por un moderador/a. Cada participante habla durante diez minutos y finalizadas las exposiciones, se les dará opción a hablar de nuevo durante 2-3 minutos. La persona encargada de moderar cederá la palabra de modo sucesivo a los integrantes de la mesa redonda y al final hará un breve resumen de las ideas principales de cada participante y destacará las diferencias notorias que se hayan planteado.

Metodología docente

Conjunto de procedimientos que se siguen en una exposición docente.

O

Objetivos (educativos)

Formulación de los resultados, en cuanto a conocimientos, habilidades, valores o actitudes, que se espera conseguir de una determinada actividad formativa. Para los programas de formación, y en función de su grado de concreción, se pueden diferenciar los objetivos generales de los específicos u operativos. Es necesario que sean redactados de forma que sólo admitan una interpretación, y que sean formulados haciendo referencia a conductas observables y evaluables.

P

Personal sanitario¹

Aquel recogido en la Ley 8/2018 de Salud.

Profesionales del Área Sanitaria de Formación Profesional

Quienes ostenten los títulos de Formación Profesional de la familia profesional de sanidad establecidos.

Pertinencia

El contenido de la actividad formativa ha de responder a algún tipo de necesidad (institucional, profesional, social, etc.). Debe indicarse cómo se han detectado estas necesidades.

Portafolio

Colección de pruebas o evidencias que demuestran que el aprendizaje personal necesario para ejercer determinadas competencias ha sido completado. Es un sistema de evaluación formativa que consiste en una recopilación de documentos con los que los y las profesionales prueban su desarrollo profesional.

Profesión sanitaria²

Aquellas recogidas en la Ley 44/2003, de ordenación de las profesiones sanitarias.

¹ LEY 8/2018, de 20 de abril (DOGV nº 8.279, de 23/04/2018), de la Generalitat, de [modificación de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud](#) de la Comunitat Valenciana

² Ley 44/2003, de 21 de noviembre (BOE nº 280, de 22/11/2003), de [ordenación de las profesiones sanitarias](#)

Proponente

Hace referencia a la Dirección General, Departamento de Salud o centro no departamental que solicita la acción formativa.

R

Responsable de formación

Persona encargada de la coordinación de las acciones formativas en una Dirección General, Departamento de Salud o centro no departamental.

Rotación

Puede ser a tiempo completo o parcial. Profesionales se desplazan a centros diferentes a los de su trabajo habitual, con la finalidad de conocer experiencias y adquirir competencias en áreas muy concretas y en técnicas muy específicas en que dichos centros son referentes. El número de participantes es escaso (1-2 por rotación).

Las rotaciones en otros centros suponen la incorporación de la persona interesada en el servicio o área de práctica clínica o de gestión sanitaria determinada, donde tendrá asignado un tutor/a para el seguimiento del aprendizaje asociado a la finalidad concreta de la estancia. La duración estará en función de los contenidos de la actividad formativa y de los objetivos a alcanzar, que deberán constar expresamente en el programa que la autorice. En todo caso, la finalidad de la rotación o estancia deberá estar directamente relacionada con el puesto de trabajo.

S

Seminario

Acción formativa orientada al abordaje de un tema determinado de forma monográfica y en profundidad, respondiendo a una necesidad formativa concreta planteada en un momento dado. En general son actividades de corta duración (<4 horas) basadas en un aprendizaje activo en función de la información previamente aportada a los y las participantes y dirigida a la adquisición de conocimientos y a la modificación de actitudes. El desarrollo del seminario es planificado en la primera sesión del grupo y en la última se hace un resumen y una evaluación del trabajo realizado. Se precisa un grupo pequeño de participantes (aconsejable entre 5 y 12).

Sesión clínica

Actividad programada, realizada en el ámbito laboral de las profesiones sanitarias, que persiguen la adquisición o puesta en común de conocimientos teóricos y/o procedimentales y que facilitan el debate entre el personal sanitario pertenecientes a una unidad o servicio o entre varias unidades o servicios. Se consideran también sesiones clínicas, aquellas de la misma naturaleza dirigidas a un determinado colectivo o al conjunto de la organización.

Sesión técnica

Sesión de naturaleza similar a las sesiones clínicas, realizada en un ámbito laboral distinto al de las profesiones sanitarias.

Simposio

Reunión de especialistas y personas expertas en la que se exponen y desarrollan diferentes aspectos de un tema, de forma compleja y detallada, abordados desde diversos enfoques a través de intervenciones individuales breves, sintéticas y de sucesión continuada.

Se expone durante varios minutos (15'-20') y un coordinador/a resume las ideas principales. El auditorio formula preguntas y dudas que el personal experto aclara y responde. Los y las ponentes no entran en polémica, sino que participan con el fin de aportar sus conocimientos acerca del tema objeto de la reunión. Permite un número elevado de participantes.

T

Taller

Acción formativa predominantemente práctica cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de habilidades. Tiene una duración corta en el tiempo (<4 horas) y pocos participantes (6-10 por docente), dado que requiere su participación activa y la constante interacción con el personal docente.

Trabajo práctico

Actividad formativa en la que se realiza una tarea de forma autónoma, supervisada por personal docente, con el fin de obtener un resultado.

Tutor/a

Persona integrante del equipo docente o estudiante de cursos avanzados, que tiene a su cargo un estudiante o un grupo de estudiantes. Su tarea es asistir al alumnado durante su progreso y en sus necesidades académicas.

Tutoría

Acción docente de orientación, dirigida a impulsar y facilitar el desarrollo integral del alumnado, y que contribuye a personalizar la educación, y a canalizar y dinamizar las relaciones con diferentes segmentos de atención (docentes, administrativos, organizativos, de servicios).

